

según las disposiciones vigentes les corresponden, a los candidatos que se relacionan a continuación:

Doña María Josefa Rodríguez Mesa, Profesora titular de Universidad del área de conocimiento de «Derecho Penal» (1995), adscrita al departamento de Derecho Internacional Público, Penal y Procesal, con dedicación a tiempo completo y destino en la Facultad de Derecho de la Universidad de Cádiz.

Don Lázaro Gabriel Lagostena Barrios, Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Historia Antigua» (374), adscrito al departamento de Historia, Geografía y Filosofía, con dedicación a tiempo completo y destino en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Cádiz.

Doña María del Mar Mesa Díaz, Profesora titular de Universidad del área de conocimiento de «Ingeniería Química» (390), adscrita al departamento de Ingeniería Química, Tecnología de Alimentos y Tecnologías de Medio Ambiente, con dedicación a tiempo completo y destino en la Facultad de Ciencias de la Universidad de Cádiz.

Doña Inmaculada Vallejo Fernández de la Reguera, Profesora titular de Universidad del área de conocimiento de «Microbiología» (1360), adscrita al departamento de Bioquímica y Biología Molecular, Microbiología, Medicina Preventiva y Salud Pública y Genética, con dedicación a tiempo completo y destino en la Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales de la Universidad de Cádiz.

Doña María Cristina Zabala Giménez, Catedrática de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Zoología» (7090), adscrita al departamento de Biología, con dedicación a tiempo completo y destino en la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Cádiz.

Don Ángel García Correas, Profesor titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Economía Financiera y Contabilidad» (774), adscrito al departamento de Economía de la Empresa, con dedicación a tiempo completo y destino en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Cádiz.

Cádiz, 15 de marzo de 2004.—El Rector, P. D. (Resolución rectoral de 30 de mayo de 2003), el Vicerrector de Profesorado, Juan M.^a Terradillos Basoco.

6236 *RESOLUCIÓN de 16 de marzo de 2004, de la Universidad de Murcia, por la que se nombran funcionarios de los Cuerpos Docentes Universitarios.*

Vistas las propuestas elevadas por las Comisiones calificadoras de los concursos convocados por Resolución de esta Universidad, de fecha 29 de noviembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de diciembre), y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto; el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y el Real Decreto 1282/1985, de 19 de junio,

Este Rectorado ha resuelto nombrar a los concursantes que se relacionan a continuación:

Don Francisco de Asís Florit Durán, Catedrático de Universidad en el área de conocimiento «Literatura Española», adscrita al departamento de Literatura Española, Teoría de la Literatura y Literatura Comparada de la Universidad de Murcia.

Don Mariano de Paco de Moya, Catedrático de Universidad en el área de conocimiento «Literatura Española», adscrita al departamento de Literatura Española, Teoría de la Literatura y Literatura Comparada de la Universidad de Murcia.

Doña Elisa Ramón Sales, Profesora titular de Universidad en el área de conocimiento «Filología Inglesa», adscrita al departamento de la misma denominación de la Universidad de Murcia.

Doña Purificación Sánchez Hernández, Profesora titular de Universidad en el área de conocimiento «Filología Inglesa», adscrita al departamento de la misma denominación de la Universidad de Murcia.

Don Antonio Sánchez López, Profesor titular de Universidad en el área de conocimiento «Sanidad Animal», adscrita al departamento de la misma denominación de la Universidad de Murcia.

Murcia, 16 de marzo de 2004.—El Rector, José Ballesta Germán.

6237 *RESOLUCIÓN de 16 de marzo de 2004, de la Universidad de Extremadura, por la que se nombra a doña Esther Amalia Muñoz Baquero, Profesora Titular de Escuela Universitaria.*

Vista la propuesta de nombramiento, efectuada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de profesorado convocado por Resolución de la Universidad de Extremadura, de fecha 04 de diciembre de 2001 (B.O.E. de 15 diciembre) y acreditados por el interesado propuesto los requisitos a que alude el art. 5.2 del R.D. 1888/84, de 26 de septiembre (B.O.E. de 26 de octubre), referidos en la Resolución de convocatoria, este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le confiere el art. 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto (B.O.E. de 1 de septiembre), el art. 13.1 del citado Real Decreto y el art. 4 del R.D. 898/85, de 30 de abril (B.O.E. de 19 de junio), ha resuelto nombrar Profesora Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Extremadura, en el área de conocimiento de Economía Financiera y Contabilidad, del Departamento de Economía Financiera y Contabilidad, a D.^a Esther Amalia Muñoz Baquero.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el B.O.E.

Badajoz, 16 de marzo de 2004.—El Rector, Juan Francisco Duque Carrillo.

6238 *RESOLUCIÓN de 22 de marzo de 2004, de la Universidad de Huelva, por la que se nombra a doña María del Carmen Granado Alcón, Profesora titular de Escuela Universitaria.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 7 de noviembre de 2001 (B.O.E. de 26 de noviembre de 2001), y de conformidad con lo previsto en la disposición transitoria octava, apartado 2, de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a doña María del Carmen Granado Alcón, con D.N.I.: 27.289.902-B, Profesora titular de Escuela Universitaria, de esta Universidad del área de conocimiento de «Psicología Evolutiva y de la Educación», adscrita al Departamento de Psicología.

Esta Resolución agota la vía administrativa y será impugnable en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de la notificación o publicación de la misma, como establece el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Huelva, en virtud de lo dispuesto en el artículo 8.3 de la Ley 29/1998 citada.

No obstante, los interesados podrán optar por interponer contra esta Resolución un recurso de reposición, en el plazo de un mes, ante el mismo órgano que dictó, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado, en tanto que recaiga resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero de 1999.

Huelva, 22 de marzo de 2004.—El Rector, Antonio Ramírez de Verger Jaén.